



**Informe de Progreso para la Red Española del Pacto
Mundial de Naciones Unidas**

Factor CO₂ Integral Services SL

Septiembre de 2014

factorCO₂
10years

Documento elaborado por Factor CO₂.

Informe neutro en carbono



Informe de Progreso para la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Factor CO₂ Integral Services SL

Realizado en 2014, referente a la actividad de 2013

Informe de Progreso de
Factor CO₂ Integral Services SL
Septiembre de 2014

El presente Informe de Progreso ha sido elaborado por la empresa Factor CO₂ Integral Services SL (Factor CO₂, en adelante) como empresa firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas. El objetivo de este documento consiste en plasmar las acciones llevadas a cabo en torno a los 10 Principios, establecidos por el Pacto Mundial y la Red Española del Pacto Mundial, durante el año 2013.

A continuación se presentan las acciones y seguimiento llevado a cabo por Factor CO₂ en esta área:

1. Principio 1: Protección de los Derechos Humanos Fundamentales

Factor CO₂ es una entidad involucrada y que trabaja de manera activa en aspectos relacionados con la protección de los Derechos Humanos Fundamentales, como la prevención de riesgos laborales o la transmisión de sus valores a sus grupos de interés.

Por un lado, la entidad tiene definida una política específica, aprobada por la Dirección General, relativa a los valores y normas de su empresa. Esta información es trasladada a los grupos de interés. Asimismo, se presta especial atención a la transmisión de instrumentos como el Manual de Organización y el Manual sobre Prevención de Riesgos Laborales a las nuevas incorporaciones de la empresa. Durante el año 2013, Factor CO₂ ha continuado con la realización y distribución del Manual sobre Prevención de Riesgos Laborales, por parte del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales; así como del Manual de Organización, que entrega a cualquier nueva incorporación en la empresa.



Ilustración 1: Portada del Manual de Organización elaborado por Factor CO₂

Por otro lado, tiene establecido un sistema de seguimiento de progreso laboral o evaluación periódica de desarrollo profesional a través de la celebración de tutorías entre los distintos equipos de trabajo de la empresa. Así, y con el objetivo de mejorar el desempeño del trabajo, se celebran reuniones periódicas entre cada empleado y su responsable para analizar distintos aspectos relativos al desarrollo profesional con periodicidades varias en función de los cargos: por ejemplo, la Dirección y Coordinación de Proyectos se reúnen una vez al año, al igual que la Dirección con la figura del Responsable de Proyecto; mientras que cada Coordinador/a de Proyecto se reúne con el Consultor/a Senior dos veces al año. Del mismo modo, la periodicidad varía en el caso del Coordinador/a de Proyectos y los consultores/as, que se reúnen tres veces al año; y en el caso del Tutor/a y Consultor/a Junior, que lo hacen cuatro veces cada año. A través de estos encuentros se persigue ofrecer a los empleados y empleadas un mayor control y monitoreo sobre los progresos logrados en el desempeño de su trabajo o los posibles aspectos a mejorar, que son siempre transmitidos en clave positiva y constructiva. Las reuniones se celebran con la periodicidad señalada como mínimo, si bien durante el transcurso del año el número puede verse aumentado si fuera necesario. Además, mediante este sistema de seguimiento también se recoge la percepción u opinión del trabajador en cuanto a su experiencia profesional, con el objetivo de poder orientarle en su desarrollo y detectar las metas más acordes a sus preferencias laborales. Durante el año 2013 se ha continuado con este sistema de seguimiento o evaluación del progreso laboral.

Factor CO₂ también cuenta con un sistema de formación para el empleado que incluye la formación en Prevención de Riesgos Laborales, con el que también ha continuado con durante el año 2013. Este programa nace con el objetivo de de complementar la formación de cada empleado en las diversas

áreas específicas de la empresa, celebrando sesiones conjuntas en torno a temáticas relacionadas con el cambio climático, o asistiendo individualmente a cursos que resulten de interés para cada área de trabajo del empleado. En relación con la formación, también hay que destacar que la organización ofrece formación en idiomas para sus empleados y empleadas, haciéndose cargo del 70% de los costes asociados a estas sesiones. Ambos instrumentos y beneficios se aplican al 100% de los empleados y empleadas de la organización.

Por último, cabe mencionar la comunicación con el cliente y los proveedores, que se ofrece principalmente a través de la página web de la organización. Desde la misma, se puede consultar tanto el número de teléfono como la dirección facilitada para recibir comunicaciones de estos grupos de interés (info@factorco2.com). Asimismo, se pone a disposición de los usuarios una sección web creada específicamente para este fin, ya que rellenando el formulario disponible en el apartado "contacto" se envía automáticamente un email a responsables directos de la coordinación de la organización. Durante el año 2013 se ha continuado con la oferta de estas vías de comunicación y, para dar un paso más en este sentido, se ha aprobado la creación de un apartado web que permita suscribirse automáticamente al servicio de boletines informativos publicados por Factor CO₂, con el objetivo de facilitar y agilizar la suscripción y solicitud de esta información por parte de los usuarios de la página web.

2. Principio 2: No vulneración de los Derechos Humanos

Durante el desempeño de su trabajo, la organización en su conjunto se asegura de que sus proveedores no son cómplices de vulneración ninguna de los Derechos Humanos. En este sentido, se hace hincapié en difundir su vinculación y adhesión a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas.

En relación con ello, hay que destacar que en 2013 Factor CO₂ pasó de ser empresa firmante a ser socia, con el objetivo de avanzar en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. Este hecho fue comunicado a los diversos grupos de interés a través, principalmente, de la página web de Factor CO₂,

publicando noticias relativas a este hecho en varios idiomas para su mayor difusión y llegando a más de 1.000 lectores mediante los boletines informativos de la organización. Asimismo, se ha seguido incluyendo esta información en los principales materiales corporativos, como el dossier comercial o la información disponible en la página web.

Del mismo modo, el Informe de Progreso realizado por Factor CO₂ se pone a disposición de cualquier usuario que lo solicite a través de la página web. En este sentido, los proveedores y cualquier usuario también pueden consultar el código ético, es decir, la filosofía y valores de la organización, a través del apartado correspondiente de su página web <http://factorco2.com/cas/site/conocenos-filosofia.asp>

Por otro lado, la entidad está fuertemente comprometida con los indicadores ambientales y las normas y certificaciones que reconocen su cumplimiento. Por ello, anualmente se realizan, como mínimo, dos auditorías externas para verificar que las normas de gestión de la calidad y gestión ambiental ISO 9001, ISO 14001 y EMAS se cumplen adecuadamente, así como la norma PAS 2060, que certifica la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero por parte de la empresa.



Ilustración 2: Certificaciones de calidad vigentes en Factor CO₂

3. Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva

Debido a su condición de Pyme con menos de 50 empleados, la empresa no cuenta con representación sindical dentro de la misma, mientras que el derecho de negociación colectiva viene dado en el convenio colectivo.

No obstante, todos los empleados y empleadas tienen a su disposición toda la información relativa a la política de Recursos Humanos de Factor CO₂, incluida en el Manual de Organización que se entrega a todas las nuevas incorporaciones en la plantilla de la organización. Asimismo, y para resolver

posibles cuestiones que puedan plantearse individualmente, esta información puede ser complementada o ampliada a través del sistema de tutorías anteriormente comentado.

Durante 2013, ambas iniciativas han continuado vigentes, ofreciendo la información tanto a través del documento entregado a la plantilla como a través de la celebración de tutorías con un responsable directo que puede clarificar cualquier duda existente en torno a la política de Recursos Humanos de la empresa. Del mismo modo, la organización se plantea como objetivo continuar con este sistema de comunicación interna en esta área y actualizar la información periódicamente para su óptima comprensión y transmisión.

4. Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso o bajo coacción

El trabajo forzoso no constituye un factor de riesgo en el caso de Factor CO₂, ya que en el convenio colectivo se establecen y determinan las horas de trabajo, por lo que no se ha detectado dicho riesgo ni necesidad de mejora en este sentido.

Sin embargo, y en relación con ello, la entidad sí dispone de medidas de conciliación laboral para aquellos casos en los que sea necesario, ofreciendo posibilidades como realizar teletrabajo cuando los profesionales lo requieran por motivos personales, conciliando de esta forma la vida laboral y personal. Esta opción se ofrece, principalmente, a partir del cargo de Consultor Senior y para aquellos miembros del equipo que se desplacen fuera de las oficinas de la organización, si bien en casos puntuales se posibilita también esta opción para consultores junior que por motivos justificados así lo requieran. Por tanto, y como mejora en el marco del año analizado en este informe, puede afirmarse que esta posibilidad de conciliación ha sido extensible a todo el equipo de Factor CO₂.

Asimismo, durante el año 2013 se ha continuado con el programa de conciliación anteriormente desarrollado, que incluye, además de la opción de teletrabajo, la posibilidad de solicitar las vacaciones de manera flexible y el

establecimiento de la jornada intensiva durante el periodo estival. Actualmente el 100% de la plantilla disfruta de estas medidas de conciliación.

Por otro lado, también son destacables otros beneficios que la organización ofrece a su equipo de profesionales en el lugar de trabajo. Además de cumplir con el marco legal existente referente a los gastos derivados de la actividad laboral (como alojamientos, comidas, desplazamientos o alquiler de vehículos), durante 2013 se ha continuado con otras iniciativas voluntarias de la empresa, como el mantenimiento de la sala habilitada para comer durante el mediodía o la asignación de un presupuesto mensual para realizar compras de comida (como aperitivos, *snacks* o condimentos para la comida) para el consumo de la plantilla durante el horario laboral. En todos los casos, se aplica al 100% de la plantilla de Factor CO₂, poniéndolas en conocimiento de cualquier nueva incorporación al equipo y estableciendo la conservación de estos instrumentos como objetivo para el próximo año.

Respecto al ámbito sanitario, se ha continuado con el cumplimiento de todo requisito legal en esta área de acuerdo con la legalidad vigente, como el ofrecer la posibilidad de llevar a cabo un reconocimiento médico, de carácter general, con periodicidad anual; o el cubrir cualquier accidente o incidente laboral, incluyendo los desplazamientos al lugar de trabajo tal y como indica la ley. Todos estos aspectos se encuentran actualmente controlados de manera rigurosa por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la entidad.

Por último, en relación con este principio, cabe mencionar que no existe riesgo de trabajo forzoso en el marco de la actividad realizada por la entidad en países en vías de desarrollo, ya que se lleva a cabo por el equipo de la propia organización desplazado o residente en dichas regiones. Asimismo, tampoco existe riesgo ninguno en aquellos casos en los que se ha llevado una colaboración con personal del país en vías de desarrollo, ya que se trabaja siempre con personas de alto nivel de conocimiento relacionadas con el entorno universitario y el mundo académico.

5. Principio 5: Erradicación del trabajo infantil

No se detecta riesgo ninguno en relación con este principio, ya que la entidad realiza labores de consultoría que requieren de un alto nivel académico y, por tanto, su plantilla de compone totalmente por personas licenciadas o diplomadas por instituciones universitarias.

En todos los casos son personas adultas con un nivel alto de conocimiento, por lo que no existe riesgo de trabajo infantil en relación con la actividad de consultoría llevada a cabo por Factor CO₂. En cualquier caso, en el convenio colectivo al que se acoge la plantilla de la organización viene determinada la edad mínima de contratación, por lo que el riesgo queda doblemente neutralizado.

Asimismo, la entidad ha llevado a cabo diversos proyectos de colaboración con ONGs relacionados, especialmente, con el área medioambiental y la acción social, lo que puede contribuir a encaminar posibles mejoras sociales para la población local. También ha impartido numerosas jornadas educativas en materia de cambio climático y medio ambiente para distintos perfiles de público objetivo.

Como veremos posteriormente, hay que destacar que durante 2013 se han celebrado un mínimo de 15 jornadas formativas en diversos centros educativos dirigidas a jóvenes estudiantes de edades comprendidas entre los 5 y los 25 años, fomentando de esta forma la educación infantil en materia medioambiental y el fomento de la sensibilización y reflexión a nivel colectivo y personal en lo referente al respeto por el entorno.

6. Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo

Factor CO₂ rechaza enérgicamente la discriminación en el empleo, fomentando la igualdad de oportunidades entre los componentes de su

plantilla y la integración de colectivos desfavorecidos como los jóvenes que se encuentran en situación de demandar su primer empleo.

De hecho, desde sus orígenes la organización ha incluido en sus políticas de RRHH el impulso de la contratación juvenil, tanto a través de becas para que los jóvenes recién licenciados o sin experiencia puedan acceder al mercado laboral por primera vez, como mediante contratos de prácticas realizados a jóvenes que obtienen a su primer contrato de trabajo.

En relación con ello, hay que señalar que la empresa también procura fomentar e impulsar un plan de carrera para cada persona con una beca o contrato dentro de la organización. Es por ello que actualmente la práctica totalidad de la plantilla de Factor CO₂ está compuesta por personas que en su momento comenzaron con una beca o contrato de prácticas y, posteriormente, han visto promocionado su cargo, aumentadas sus responsabilidades respecto al mismo y mejoradas las condiciones contractuales correspondientes.

Durante 2013 se han dado ambas situaciones, ya que se han incorporado nuevos jóvenes a la plantilla de la organización a través de una beca y, por otro lado, se ha realizado un contrato laboral a dos de ellos que se encontraban en dicha situación. Asimismo, se ha promocionado a otras tres personas que actualmente poseen un cargo de mayor responsabilidad tras haber experimentado las fases anteriormente comentadas. Podemos afirmar, por tanto, que no solo se fomenta el la inserción laboral de los jóvenes, sino también su promoción interna y plan de carrera dentro de la entidad.

Asimismo, en la organización interna de la empresa se procura mantener la igualdad entre los cargos de todos sus empleados y empleadas, fomentando la promoción interna en función de las aptitudes laborales y la calidad del trabajo realizado, y nunca del sexo o de cualquier otro criterio ajeno a las cualidades profesionales de las personas. Concretamente, la plantilla actual de la organización está compuesta por personas tanto de nacionalidad española como extranjera, representando las mujeres un mayor porcentaje en número y en cargos de responsabilidad. La organización transmite tanto interna como externamente esta información, ya que está recogida en el Manual de

Organización y en la página web, que detalla la distribución y composición de los órganos directivos y del resto de empleados y empleadas de la empresa.

7. Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Factor CO₂ dispone actualmente de acciones concretas destinadas a favorecer la protección del medio ambiente. Como empresa dedicada a este sector, consideramos de vital importancia mostrar las diversas iniciativas relacionadas con este principio a través de nuestra propia experiencia. Y es que como parte intrínseca de su razón de ser, la organización está fuertemente comprometida con un modelo social que genere las mínimas emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, neutraliza su huella de carbono y se ha convertido en la primera empresa española que certifica la neutralidad de sus emisiones bajo la norma PAS 2060.

Además, Factor CO₂ trabaja bajo un sistema de gestión de la calidad y gestión ambiental ISO 9001 e ISO 14001 y EMAS. Bajo el esquema del EMAS, o Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, Factor CO₂ realiza, desde el año 2008, su Declaración Ambiental, reflejo de su responsabilidad con el entorno sin dejar a un lado la calidad de sus servicios, que puede solicitarse públicamente a través de la página web o el contacto facilitado por la organización.



Ilustración 3: Certificado de inscripción en el Registro Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS)

Todas estas acciones se han mantenido durante el año 2013. Factor CO₂ anualmente calcula, certifica y compensa su huella de carbono, y durante en ejercicio analizado se ha procedido a realizar todos los cálculos e informes correspondientes para conservar y renovar las diversas certificaciones que posee actualmente, anteriormente mencionadas. En relación con ello, se ha promovido la comunicación de las mismas, con el objetivo de contribuir a la concienciación por parte de la ciudadanía en torno a la protección del medio ambiente y la importancia de adoptar iniciativas que sumen esfuerzos en este sentido. De esta forma, todos los grupos de interés de la organización son informados sobre las diversas mejoras existentes en materia medioambiental.

Asimismo, durante 2013 Factor CO₂ ha celebrado un mínimo de 15 jornadas formativas destinadas a informar a la sociedad sobre la importancia de proteger el medio ambiente y fomentar la sostenibilidad. De esta forma, se han llevado a cabo sesiones en numerosos centros, tanto formativos como profesionales, para diversos públicos: estudiantes de edades comprendidas entre los 5 y los 25 años y público más maduro de perfil profesional. Este hecho ha sido también comunicado a través de las herramientas de difusión existentes, como la página web, las redes sociales o los boletines informativos editados por Factor CO₂ de manera gratuita.



Ilustración 4: Imágenes de jornadas formativas en las que ha participado Factor CO₂ durante 2013

Por otro lado, la organización también mantiene sus alianzas con entidades medioambientales de carácter no lucrativo, como la ONG Copade y FSC, promotores de la campaña Madera Justa, de la que Factor CO₂ es socia. Se trata de una iniciativa cuyo objetivo consiste en sensibilizar a la ciudadanía sobre el consumo responsable de productos derivados forestales, como la madera o el papel. Así, se promueve la compra de artículos respetuosos con el

entorno, como aquellos que cuentan con el sello FSC, productos de Comercio Justo o productos con la doble garantía FSC + Comercio Justo.

Otras de las iniciativas medioambientales con las que está involucrada Factor CO₂ son los programas Ecoeficiencia y Stop CO₂ Euskadi de Ihobe, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco, para la que ha estado colaborando mediante la creación y difusión de contenidos web relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y las buenas prácticas por parte de otras entidades en materia medioambiental.

Además, hay que destacar que Factor CO₂ continúa, desde el año 2012, como Patrono fundacional de la Fundación CMAE. Fundada a través de otros tres Patronos, la iniciativa promueve la colaboración entre las entidades, con el objetivo de mejorar la calidad ambiental mediante el control de la contaminación, el uso sostenible de los recursos, la disminución de los impactos del cambio climático, la eficiencia energética o la promoción de las energías renovables, entre otros aspectos.

8. Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental

Desde la Dirección de Factor CO₂ se inició, en el año 2004, un proceso de implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (a partir de ahora Sistema Integrado), consecuencia de la importancia que tiene para la organización conseguir que nuestras actividades y servicios se realicen con el adecuado respeto al medio ambiente y, a la vez, asegurar el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes.

Así, desde que en 2005 se obtuviera la primera Certificación del Sistema Integrado según las normas ISO 9001:2000 e ISO 14001:2004, la empresa ha continuado con el cumplimiento de todos los requisitos para su renovación anual. Además, se continúa también con el compromiso medioambiental adquirido, desde 2007, mediante la adaptación de nuestro Sistema al Reglamento EMAS. Como se ha visto anteriormente, bajo el esquema del EMAS Factor CO₂ realiza anualmente su Declaración Ambiental.

Como base del Sistema Integrado resultante, se desarrolló la Política de Calidad y Medio Ambiente, instrumento con el que actualmente contamos, y que sirve de guía para plantear y materializar nuestros principales compromisos en ambas materias. Esta política ha sido comunicada a nuestros proveedores y colaboradores principales y a los que con su actividad tienen un impacto en el medio ambiente. Además, la política se encuentra a disposición de todo el personal.

A continuación se presenta la Política de Calidad y Medio Ambiente de Factor CO₂:

Política de calidad y medio ambiente de Factor CO₂

Nuestros compromisos y principios:

1. posicionamiento activo en pro de una cultura de **prevención de la contaminación**, sin emisiones de gases de efecto invernadero y cumpliendo con todos los **requisitos de la legislación ambiental**.
2. compromiso con la **calidad y la independencia** en la prestación de nuestros servicios en materia de cambio climático.
3. apuesta por las **personas mujeres y hombres sin barreras**, con sus aportaciones específicas.
4. estímulo en el **aprendizaje y la mejora continua** de nuestro equipo.
5. fomento de la **participación** del equipo en el desarrollo de la compañía.

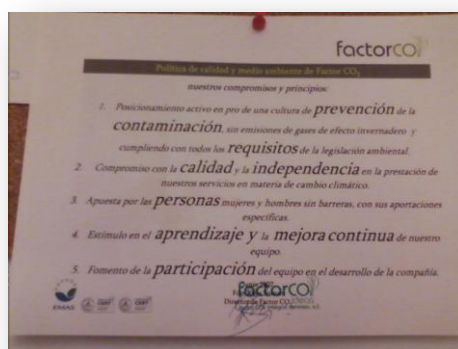


Ilustración 5: Política de Calidad y Medio Ambiente de Factor CO₂

De hecho, Factor CO₂ mantiene identificados y actualizados todos los aspectos ambientales derivados de sus actividades y servicios, así como de los proveedores. En relación con estos últimos, hay que señalar que la organización ha continuado, durante 2013, fomentando la compra de equipos informáticos e impresoras eficientes, como la nueva impresora con el sello "Toshiba Carbon Zero Scheme", y de papel con el certificado FSC y perteneciente a la iniciativa Comercio Justo de la ONG COPADE, libre de cloro y distribuido por Madera Justa, cuyo 3% del importe es destinado a la gestión de plantaciones sostenibles.

Y es que desde la implantación del Sistema Integrado existente, se lleva a cabo un control semestral del consumo de tóner/cartuchos de impresión, papel, soportes informáticos, equipos informáticos, combustible, agua y electricidad consumida, así como emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Al mismo tiempo, el Sistema Integrado dispone de la correspondiente instrucción técnica, sobre consumo responsable de recursos, que ayuda a la organización a minimizar dichos consumos hasta niveles sostenibles. A partir de dicho control, Factor CO₂ ha definido su sistema de indicadores ambientales, el cual permite disponer de información sobre el comportamiento ambiental y facilitar el establecimiento de acciones de mejora.

Como se ha comentado, durante 2013 se ha llevado a cabo, al igual que en años anteriores, un control interno de todos los consumos realizados por la organización en lo que a su actividad respecta, con el objetivo de evaluar y establecer posibilidades de mejora respecto al pasado año. Fruto de las medidas implantadas, se ha conseguido reducir la cantidad de consumo de tóner/cartuchos y, por tanto, sus residuos (cambio de impresora), así como el consumo de combustibles en los vehículos, gracias al uso del transporte colectivo, frente al coche particular.

De esta forma, se pueden conocer con mayor exhaustividad cuáles son los aspectos e impactos ambientales que causa la actividad de la empresa en el medio, evaluándolos anualmente e intentando reducirlos. Concretamente, los datos correspondientes al año 2013 en cuanto a consumos se detallan a continuación:

- Consumo de papel: 125 cajas de folios en este ejercicio. Se deduce que, en términos absolutos, se continúa con la reducción anual observada desde los valores máximos del 2009. En este sentido, es necesario indicar que una de las impresoras existentes en la oficina de Bilbao, la impresora THOSIBA, que es la que habitualmente se utiliza en la actividad diaria, está configurada para imprimir a doble cara y así disminuir el consumo de papel. Además, gracias a la concienciación del personal, para prácticamente todos los documentos internos se utiliza la opción de imprimir dos hojas por cara.
- Consumo de tóner/cartuchos de impresión: se reduce en paralelo a la disminución del consumo de papel, respecto a los valores del año 2009, pasando de los 1.76 a los 0.52 por persona de 2013. En este punto, y como se ha comentado, es importante señalar que se ha procedido a la sustitución de la impresora anterior (KYOCERA) por una nueva impresora THOSIBA con un menor consumo de tinta (y, por tanto, de tóner) por copia realizada.
- Consumo de energía eléctrica: ha aumentado de manera notable respecto a 2012. Este incremento en el consumo ha sido consecuencia del cambio de oficina durante las navidades de 2012-2013. La nueva oficina en la que se ubica la organización es bastante más grande que la anterior y su sistema de iluminación es mucho mayor con gran número de luces halógenas. No obstante, conscientes de la importancia de este aspecto ambiental en la actividad, se continúa realizando un importante esfuerzo de sensibilización entre el personal de Factor CO₂. Asimismo, cuando es necesario sustituir alguna luminaria en los distintos puestos de trabajo, siempre que sea posible, será sustituida por luminarias de bajo consumo.
- Consumo de agua: no ha podido calcularse en base a datos de facturación ya que la nueva oficina de Factor CO₂ no dispone de lectura de contador propia y el consumo de agua se abona junto con otros gastos comunitarios sin realizarse un detalle específico del consumo. No obstante, durante 2013 no se ha producido ninguna fuga de agua en ninguno de los inodoros ni ha existido ningún motivo para un consumo excesivo, por lo que se estima que el consumo ha sido similar al de 2012.

Respecto a la generación y gestión de residuos derivados de la actividad empresarial, hay que destacar que en Factor CO₂ se realiza un esfuerzo muy importante en la separación de los residuos mediante la existencia papeleras con separación para la materia orgánica y envases. Posteriormente, los residuos generados se depositan en los respectivos contenedores municipales cercanos.

Por último, hay que recordar que cada año Factor CO₂ neutraliza su huella de carbono, habiendo logrado ser en la primera empresa española que certifica la neutralidad de sus emisiones bajo la norma PAS 2060.

9. Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas

Como empresa nacida con una clara vocación medioambiental, Factor CO₂ continúa fomentando el uso de tecnologías respetuosas con el entorno y el medio ambiente. Especialmente, hace hincapié en las nuevas herramientas de trabajo o los recursos alternativos disponibles en la actualidad, con el objetivo de poder mejorar en lo que al desempeño del trabajo se refiere tanto a nivel individual como colectivo o de la entidad en su conjunto.

Por ello, durante el año 2013 se ha aumentado el impulso de la videoconferencia como herramienta de comunicación externa para evitar desplazamientos innecesarios o el consumo derivado de la telefonía tradicional, especialmente en aquellos casos en los que es necesario comunicarse con clientes, colaboradores, etc. que se encuentran en el extranjero. De esta forma, se ha elaborado un manual que contiene las instrucciones de uso de la herramienta de videoconferencia Webex y, posteriormente, difundido internamente a todo el equipo al completo. Este documento explicativo se ha complementado con varias horas de formación dirigidas al equipo, de manera que la plantilla al completo es ahora conocedora y usuaria de esta herramienta respetuosa con el medio ambiente. Asimismo, esta información es transmitida a todas las nuevas incorporaciones, por lo que se trata de un aspecto básico en el desempeño del trabajo de

cualquier persona en la empresa. En relación con ello, hay que recordar que también se continúa con el uso de la herramienta Skype para las comunicaciones internas de la empresa, sustituyendo igualmente las llamadas telefónicas a los compañeros y compañeras que trabajan en otros países. Este punto es de especial relevancia para la organización, ya que varios trabajadores y trabajadoras se encuentran fuera de España y el contacto entre la red de oficinas resulta básico y necesario. Respecto al equipo informático, se continúa priorizando la compra de material eficiente. Como se ha comentado anteriormente, en el año 2013 se ha adquirido una nueva impresora de color que cuenta con un sello que indica su neutralidad de emisiones: "Toshiba Carbon Zero Neutral, CO₂ Neutral".

Además, durante dicho año también se ha mantenido la iniciativa de premiar el uso del transporte público frente al privado, bonificando a aquellas personas que escojan la primera opción por ser más respetable con el medio ambiente a la par que económica. De hecho, de los informes internos realizados para medir los diferentes consumos internos se desprende que se ha cumplido el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los desplazamientos comerciales mediante el fomento del uso del transporte público. Concretamente, se ha disminuido las emisiones por kilómetro recorrido en un 24% durante 2013.

Por otro lado, Factor CO₂ dedica parte de su actividad a realizar estudios relacionados con el uso inteligente de la energía, la eficiencia energética y las energías renovables, con el objetivo de fomentar este tipo de herramientas y contribuir, por tanto, a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero que causan el cambio climático. En este contexto, se ha prestado asistencia técnica a más de 30 municipios en España para la elaboración de los llamados Planes de Acción de Energía Sostenible, que responden a la iniciativa europea del Pacto de los Alcaldes, destinada a lograr una reducción significativa de emisiones para 2020 en el ámbito regional.

10. Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno

Factor CO₂ no detecta riesgo ninguno de corrupción, extorsión y soborno en el seno de su actividad. Como Pyme dedicada al sector medioambiental, la organización se asegura de cumplir con lo estipulado legalmente en las acciones llevadas a cabo por cada uno de sus departamentos. Así, durante 2013 se han mantenido todos los procedimientos implantados desde su nacimiento, como la exigencia de facturas y contratos en todos los casos, tanto para los servicios que presta como para aquellos que contrata.

De la misma forma, el sistema de gestión y dirección es claro y transparente, de ahí que la plantilla de la organización sea informada habitualmente sobre las acciones más relevantes llevadas a cabo. En este punto, hay que señalar que durante 2013 se han celebrado diversas reuniones de comunicación interna, generalmente de carácter trimestral, destinadas, entre otras cuestiones, a mantener al equipo informado sobre las novedades más destacadas en lo que a la gestión de la empresa se refiere.

Asimismo, la organización realiza auditorías internas y, a su vez, es auditada periódicamente por una entidad externa, por lo que se lleva a cabo un control financiero-contable exhaustivo de su actividad.

Datos de contacto:

Maite Pérez Ortiz

Responsable Departamento de Comunicación de Factor CO₂

mportiz@factorco2.com

944240563